

CDMX, a 13 de agosto de 2024

**PALABRAS DE LA JUEZA JUANA FUENTES VELÁZQUEZ,
DIRECTORA NACIONAL DE JUFED, PRONUNCIADAS EN NOMBRE
DE LAS ORGANIZACIONES HERMANAS DE PERSONAS
JUZGADORAS Y DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Muy buenas tardes a todas y todos quienes hoy nos acompañan.

Saludo la presencia de representantes de organizaciones ciudadanas que hoy nos acompañan en solidaridad.

Saludo también a los representantes de los medios de comunicación que, con gran profesionalismo, han dado seguimiento puntual a esta histórica lucha por la defensa de la independencia y la carrera judicial.

Ciudadanas y ciudadanos

Hoy, personas trabajadoras y juzgadoras estamos juntas en este emblemático edificio, enviando una señal de unidad frente a los intentos de desintegrar al Poder Judicial de la Federación y llevar a México a una crisis constitucional, erosionando la confianza en nuestras instituciones y debilitando nuestra democracia.

Nos encontramos en un momento crucial para la democracia mexicana.

Se ha propuesto una reforma que, entre otras, podría cambiar radicalmente la manera en que se designan a las y los juzgadores, pretendiendo que se elijan por voto popular, lo que implica terminar con la carrera judicial que es la garantía de independencia y perjudica, aunque se diga lo contrario, los derechos de nuestras y nuestros compañeros trabajadores.

Si bien esta propuesta puede parecer una medida democrática, es fundamental que reflexionemos sobre los riesgos que implica para la independencia judicial, la estabilidad constitucional y la protección de los derechos humanos, especialmente de las personas más vulnerables.

La independencia judicial es uno de los pilares sobre los que se sostiene cualquier democracia robusta. La separación de poderes garantiza que los juzgadores puedan actuar sin miedo a represalias o presiones políticas.

Si permitimos que sean elegidos por voto popular, corremos el riesgo de politizar el sistema judicial. Los juzgadores podrían verse tentados a tomar decisiones basadas en la popularidad, en lugar de la justicia y el derecho, vulnerando los principios más básicos del Estado de derecho.

Que se escuche bien, esta politización del Poder Judicial afectaría de manera desproporcionada a las personas más pobres y a aquellas que han padecido violencia, exclusión y discriminación.

Cuando la justicia se convierte en un juego político, los derechos humanos de quienes no tienen voz ni poder se ven relegados. Los juzgadores, en lugar de ser los guardianes imparciales de la ley, podrían convertirse en actores políticos, dejando a los sectores más necesitados sin la protección que merecen.

No podemos subestimar la gravedad de lo que implica una crisis constitucional para la gobernabilidad del país.

La elección de juzgadores sin duda alguna, abre la posibilidad de que grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales.

La Constitución, es el marco que nos une como nación, que define nuestros derechos y deberes. Cualquier reforma que debilite la independencia judicial y los derechos de los trabajadores de uno de los tres poderes es, en los hechos, un ataque directo a la estabilidad y legitimidad de nuestras instituciones.

Por todo esto, habremos de defender con firmeza y con todos los recursos a nuestro alcance, la independencia del Poder Judicial y la carrera judicial.

Hoy más que nunca la defensa es por la democracia de México. Que quede claro, no defendemos privilegios, sino el que las personas, tengan juzgadores que sólo obedezcan a la Constitución y no a quienes detentan el poder.

No permitamos que esta reforma apresurada ponga en riesgo la división de poderes, nuestros derechos y el futuro de las generaciones venideras.

Porque enviará una mala señal a los inversionistas nacionales y extranjeros, de cuyo capital depende en buena medida el desarrollo económico y el empleo.

Mantengamos nuestra Constitución y nuestro sistema de justicia fuertes e independientes, porque en ello reside la verdadera fuerza de nuestra nación.

Ya he argumentado por qué esta reforma es perjudicial. Ahora plantearé qué debe contener, en cambio, una reforma sana.

El nuevo gobierno tiene la oportunidad histórica de lograr una reforma trascendental si reconoce que deben atacarse de fondo los problemas de acceso a la justicia, para que todas las personas cuenten con instancias eficaces que les garanticen el respeto a sus derechos humanos, sobre todo las menos favorecidas y vulnerables y, al mismo tiempo, para proveer del incentivo de seguridad jurídica a los inversionistas.

Para lograrlo, son múltiples frentes los que tendrían que ser atendidos en sede legislativa. A manera de ejemplo: profesionalización de policías y fiscales, robustecimiento de las defensorías públicas, mejora de la administración de justicia encomendada a tribunales locales, agrarios y contencioso-administrativos, regeneración del sistema carcelario y certificación de los estudios profesionales de Derecho.

Afrontar este reto con asertividad, puede ser la bandera del próximo gobierno, si se toma en cuenta que las múltiples voces que han mostrado preocupación legítima, merecen ser atendidas para emprender un proceso de reforma distinto y sin apresuramientos.

Por ello, esperaríamos que la próxima Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos se pronuncie por transformar la justicia con altura de miras, con diálogo cierto, con un calendario preciso para el diagnóstico, la discusión, el diseño, la redacción y las fechas de entrada en vigor de una reforma que harían de la nueva legislatura y de ella misma, con tantos y tantos que estamos comprometidos con la justicia, los artífices de un México mejor.

Pero, ¿qué haremos si no se atienden las razones?

Al amparo de nuestro deber de defender la independencia judicial, las personas juzgadoras pedimos a la legislatura y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada.

En comunión con lo anterior, los demás integrantes del sistema de carrera judicial y la base de trabajadores del Poder Judicial Federal que comparte nuestros ideales hacen la misma exigencia.

Si se hiciera caso en esta petición, todos en la judicatura, los más de 50 mil, mujeres y hombres que la conformamos, apoyaremos las mejores propuestas de enmienda a la Constitución y a las leyes que se ventilen en el Congreso.

Sin embargo, septiembre de 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país si el Congreso entrante y la futura Presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa, haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas alternativas de mejor factura.

Las mujeres y hombres que trabajamos como magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación tenemos el deber de defender nuestra independencia.

No nos cansaremos de repetir, que ésta, es el conjunto de normas e instituciones que garantizan el derecho de los ciudadanos a ser juzgados por personas que decidan exclusivamente con arreglo al derecho vigente.

Los y las integrantes de la judicatura formamos hoy válidamente esta coalición para la defensa de la independencia judicial y, en su caso, acordaremos la suspensión temporal del trabajo, en uso de un derecho de rango máximo.

A esta decisión de quienes encabezamos los tribunales y juzgados, se ha unido el personal que trabaja con nosotros quienes comparten la preocupación por el futuro de la Justicia de la Unión.

La suspensión de labores, como última medida, la emplearíamos con el único propósito de que la reforma sea integral, y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actores sociales.

Por ello, anunciamos que hemos procedido ya, a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretarla en el momento en que se vuelva necesaria.

Informaremos con toda oportunidad a la opinión pública sobre las decisiones colectivas que serán tomadas en los siguientes días.

Invitamos a la sociedad civil a que se sume a esta causa, cuyo único interés es preservar la vigencia de la tutela judicial de los Derechos Humanos de todas las personas.

Muchas gracias